



## **Viviendas y comercios más seguros con “Vacaciones tranquilas 2016”**

En verano se multiplican las salidas por vacaciones lo que conlleva un mayor número de viviendas vacías y mayores posibilidades para el robo.

Para aumentar la seguridad de las viviendas y de los comercios que quedan vacíos durante las vacaciones de sus propietarios, la Policía Local de Puente Genil va a desarrollar el programa “Vacaciones tranquilas” durante el periodo estival comprendido desde 1 de julio hasta el 31 de agosto.

Un programa que posibilitará el **inmediato contacto** con el vecino o comerciante en caso de que se produzca alguna incidencia.

El **compromiso de la Policía Local** con los ciudadanos de Puente Genil, adheridos al programa, es que al menos dos veces al día se hará una comprobación exterior de la vivienda o comercio para examinar el estado de las ventanas y puertas, comprobando a su vez si hay algún tipo de forzamiento. Este compromiso adquirido con el ciudadano, es el elemento diferenciador del Programa “Vacaciones Tranquilas”, respecto a otros similares realizados en otras ciudades, ya que ningún Cuerpo Policial, había llegado a estos niveles de compromiso con los ciudadanos.

### **Cómo formar parte de este programa.**

Para formar parte del programa únicamente es necesario rellenar el formulario de inscripción y entregarlo en las dependencias de la Policía Local (calle Concejal Rodríguez Chía) en horario de 9 a 13 horas. Será necesario facilitar los datos de contacto del solicitante.